



EXP	550673
DOC	1521942

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

## ACUERDO DE CONCEJO N° 01-2022/MPH

Huacho, 17 de Enero de 2022.

El Concejo de la Municipalidad Provincial de Huaura.

Visto: en Sesión Ordinaria de Concejo N°001-2022, de fecha 11.01.2022, la propuesta del señor alcalde referente a la conformación de las Comisiones Ordinarias para el año fiscal 2022, de la Municipalidad Provincial de Huaura,

### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; que prescribe que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es atribución del Alcalde proponer proyectos de Ordenanzas y Acuerdo de conformidad con el artículo 20° numeral 4) de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y en virtud de tal atribución, presenta y reitera la aprobación de las comisiones ordinarias para el año fiscal 2020;

Que, conforme lo dispone el artículo 9° inciso 15 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal constituir Comisiones Ordinarias y Especiales, conforme a su Reglamento;

Que, el artículo 76° del Reglamento Interno del Concejo (RIC) Municipal de la Provincia de Huaura, señala que las Comisiones de Regidores son órganos consultivos y de fiscalización del Concejo Municipal que tienen por objeto realizar los estudios respecto de normas o disposiciones municipales que éste le encomiende o por iniciativa de parte, así como formular propuestas y dictámenes sobre asuntos que sean sometidos a su consideración;

Que, el art. 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 prescribe que los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referido a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, siendo política del concejo municipal ampliar su labor normativa y fiscalizadora con el objetivo de ejercer con mayor eficacia su capacidad técnica para normar en el ámbito de la jurisdicción municipal, que de acuerdo a los artículos 9°, 20° y 414° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; y el Reglamento Interno de Concejo, con dispensa de lectura y aprobación de actas, con el voto MAYORITARIO de los señores Regidores;

### SE ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO.** - CONFORMAR las Comisiones Ordinarias para el año fiscal 2022, de los Regidores del Concejo Provincial Municipal de Huaura, de la siguiente manera:

- 1. COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y ESPECTÁCULO.**  
Presidente: Reg. HENRRY WALTER BUSTAMANTE CHIRRE  
Integrante: Reg. HELBER DANILO CALDERON DE LOS RIOS.  
Integrante: Reg. ROBERTO TITO VILLANUEVA SALINAS.
- 2. COMISIÓN DE POLITICA SOCIAL, EDUCACION, SALUD, PROGRAMA DE ALIVIO CONTRA LA POBREZA.**  
Presidente: Reg. PAUL ARMANDO PALACIOS MELENDEZ  
Integrante: Reg. MARIO ANGEL RODRIGUEZ COLLANTES  
Integrante: Reg. OSCAR LUIS GARCIA MOSTACERO
- 3. COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD.**  
Presidente: Reg. GERSON RAUL RODRIGUEZ CALDERON

ACUERDO DE CONCEJO Nº 001-2022/MPH

Integrante: Reg. MARIA VIRGINIA DONAYRE CASTILLO.  
Integrante: Reg. ROSEMARY ELVIRA RAMOS GUZMAN



4. **COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**  
Presidente: Reg. MARIO ANGEL RODRIGUEZ COLLANTES  
Integrante: Reg. PAUL ARMANDO PALACIOS MELENDEZ  
Integrante: Reg. HENRRY WALTER BUSTAMANTE CHIRRE

5. **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE.**  
Presidente: Reg. ROBERTO TITO VILLANUEVA SALINAS..  
Integrante: Reg. GERSON RAUL RODRIGUEZ CALDERON  
Integrante: Reg. ELEUTERIO LEON VELASQUEZ PORTILLA

6. **COMISIÓN DE DEFENSA CIVIL.**  
Presidente: Reg. WENDY DEL CARMEN PAZOS ATENCIA.  
Integrante: Reg. ELEUTERIO LEON VELASQUEZ PORTILLA  
Integrante: Reg. GERSON RAUL RODRIGUEZ CALDERON.



7. **COMISIÓN DE ECONOMIA Y FINANZAS.**  
Presidente: Reg. ELEUTERIO LEON VELASQUEZ PORTILLA  
Integrante: Reg. HENRRY WALTER BUSTAMANTE CHIRRE  
Integrante: Reg. MARIO ANGEL RODRIGUEZ COLLANTES .

8. **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL - OBRAS.**  
Presidente: Reg. ROSEMARY ELVIRA RAMOS GUZMAN.  
Integrante: Reg. ROBERTO TITO VILLANUEVA SALINAS.  
Integrante: Reg. HELBER DANILO CALDERON DE LOS RIOS.

9. **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO SOSTENIBLE.**  
Presidente: Reg. HELBER DANILO CALDERON DE LOS RIOS.  
Integrante: Reg. WENDY DEL CARMEN PAZOS ATENCIA.  
Integrante: Reg. PAUL ARMANDO PALACIOS MELENDEZ..

10. **COMISIÓN DE PARTICIPACION VECINAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.**  
Presidente: Reg. OSCAR LUIS GARCIA MOSTACERO.  
Integrante: Reg. MARIA VIRGINIA DONAYRE CASTILLO  
Integrante: Reg. WENDY DEL CARMEN PAZOS ATENCIA.



11. **COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO.**  
Presidente: Reg. MARIA VIRGINIA DONAYRE CASTILLO.  
Integrante: Reg. ROSEMARY ELVIRA RAMOS GUZMAN.  
Integrante: Reg. OSCAR LUIS GARCIA MOSTACERO.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGASE** a la Secretaria General el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central la notificación efectiva y oportuna de la presente Resolución y a la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la difusión de la misma en el portal de la entidad [www.munihuacho.gob.pe](http://www.munihuacho.gob.pe).

**POR TANTO:**  
**MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA  
  
HUGO ECHEGARAY VIRU  
ALCALDE PROVINCIAL

C.c.  
Sala de Regidores  
Todas las Gerencias  
Archivo